



**ACTA DE LA SESIÓN DE EXAMEN DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS
TEMERARIAS Y DE VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y
CONSIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

(Orden delegación de 5-10-23)

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a María de Castillo-Elejabeytia Gómez

VOCAL:

D. Angel Santoyo Sánchez

Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas

SECRETARIO:

D Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación.

En Murcia, siendo las 09:00 horas del día 24 de julio de 2024, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen para el examen del informe técnico de valoración de las justificaciones presentadas y valoración total de las ofertas admitidas para contratar por procedimiento abierto la ejecución del contrato de obras “**REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN AVDA. CARRASCOY, FUENTE ÁLAMO (MURCIA)**”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede, en primer lugar a la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, se pasa a la lectura del informe emitido por la Dirección General del Agua, el cual se adjunta a este acta, en el que se desestiman las justificaciones presentadas por Racesagra Obras y Servicios, S.L. y Servicios Técnicos de Limpiezas Industriales Miguel Arias, S.L., y en el que se concluye lo siguiente:

Racesagra Obras y Servicios, S.; *No aporta documentación justificativa para analizar la oferta presentada por lo que se considera no existe garantía de que el contrato pueda ser cumplido a satisfacción de la Administración, por lo que se considera temeraria.*

Servicios Técnicos de Limpiezas Industriales Miguel Arias, S.L.; *El licitador no ha justificado su oferta económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, ya que no se establecen en la justificación, condiciones excepcionalmente favorables que dispone, para prestar los servicios y por tanto se estima que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, su oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.*

Por todo ello se considera que la justificación de la oferta presentada por la empresa se puede considerar como insuficiente, y que de acuerdo con el contenido de dicha documentación no existe garantía de que el contrato pueda ser cumplido a satisfacción de la Administración, por lo que se considera temeraria.

24/07/2024 12:27:33 FALCON FERRANDO, JAVIER JOSE
24/07/2024 12:11:40 FALCON FERRANDO, JAVIER JOSE
24/07/2024 16:45:05
24/07/2024 11:41:10 SANTOYO SANCHEZ, ANGEL
24/07/2024 14:39:49 MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION
24/07/2024 14:39:49 MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION
24/07/2024 14:39:49 MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-56a40e97-49cb-2385-960b-0050569b6280



A la vista de lo que antecede, se considera que ninguna de las empresas ha justificado correctamente que en el precio ofertado puede ejecutar la obra, por lo que se propone su exclusión de este procedimiento y se pasa a valorar las demás ofertas presentadas, quedando como sigue:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION ECONÓMICA	PUNTUACION EXPERIENCIA	TOTAL
1	ALSERTRANS S.L	84.803,58	50,00	50,00	100,00
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	85.300,00	49,20	50,00	99,20
3	INSITUFORM TECHNOLOGIES IBERICA SA	93.650,00	0,34	50,00	50,34
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.	78.689,16	Excluida Temeridad	50,00	Excluida
5	RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	76.312,00	Excluida Temeridad	0,00	Excluida

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato **“REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN AVDA. CARRASCOY, FUENTE ÁLAMO (MURCIA)”** a la licitadora **ALSERTRANS, S.L.** en el precio ofertado de 84.803,58 €, IVA excluido, por ser la oferta más ventajosa, como se expone en el informe que se adjunta a esta acta, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 09:18 horas, se levanta la sesión.

